**I CONCURSO GASTRONÓMICO DE LAS COCINAS MARINERAS**

PRIMERA.-

El Club Náutico Deportivo Marina del Cantábrico convoca el I Concurso de las Cocinas Marineras que tendrá lugar el día 27 de septiembre de 2014 en las instalaciones de nuestra Comunidad. El concurso es de carácter amateur.

SEGUNDA.-

Se podrán presentar todos los miembros pertenecientes la Comunidad de Propietarios del Puerto Deportivo Marina del Cantábrico y de su Club Náutico, que no sean cocineros profesionales.

TERCERA.-

El Concurso consistirá en cocinar y aderezar adecuadamente dos platos en cantidad suficiente para poder ser probado por un mínimo de tres personas, cada uno de ellos.

- Plato OBLIGATORIO: PATATAS CON MERLUZA EN SALSA VERDE.

- Plato VOLUNTARIO: de libre elección.

CUARTA.-

Los concursantes se comprometen a confeccionar, en su totalidad, los guisos en el lugar que se les asigne, dentro de las instalaciones de la Comunidad, una vez efectuado el sorteo previo de puestos por la comisión organizadora.

A las 10.00 h el Comité organizador visitará los puestos de cada participante, donde se elaborarán los guisos, y comprobará que las materias primas estén frescas, limpias y sin cocinar. Tras el visto bueno, dará comienzo el concurso.

Quedarán descalificados los platos cocinados fuera del lugar establecido.

En cada puesto de cocina podrá permanecer un cocinero, único que puede “cerner” en el guiso y hasta tres ayudantes o “pinches”.

QUINTA.-

La presentación de los platos cocinados se realizará a partir de las 13:30, según el orden del sorteo de la asignación de puestos.

Quedará descalificado el participante que no haya dejado de cocinar a las 13:30 y que no tenga el (o los) platos presentados para valoración del jurado.

SEXTA.-

El acceso a la zona de degustación se limitará exclusivamente al Jurado y a la prensa acreditada. En la fase de degustación por el Jurado, sólo podrá permanecer en cada puesto el cocinero correspondiente.

SEPTIMA.-

La Junta Directiva nombrará un jurado con 3 miembros, que podrá recabar el asesoramiento de la Asociación de Hostelería de Cantabria y de la Asociación de Cocineros de Cantabria, calificará las diferentes elaboraciones y tendrá en cuenta para emitir su fallo:

La calidad y exquisitez gastronómica de lo realizado.

Su ornamentación, presentación y originalidad.

OCTAVA.-

La decisión del Jurado, que será inapelable, se hará pública el mismo día a las 15:00 h., procediéndose a continuación a la entrega de los premios en el propio recinto.

NOVENA.-

En la Solicitud de Inscripción, se hará constar, en caso de que esta modalidad concurse, el nombre del plato de libre elección.

En la Solicitud de inscripción figurará el nombre de la persona o personas que elaborarán y presentan los guisos.

El 22 de septiembre será el último día de presentación de solicitudes para la inscripción. Pasada esta fecha, no se admitirán más participantes.

UNDÉCIMA.-

Los premios serán los siguientes:

Plato Obligatorio:

1º Varada, Diploma, Gallardete y Trofeo.

2º Camiseta, Diploma, Gallardete y Trofeo.

3º Diploma, Gallardete y Trofeo.

Plato Voluntario:

1º Varada, Diploma, Gallardete y Trofeo.

2º Camiseta, Diploma, Gallardete y Trofeo.

3º Diploma, Gallardete y Trofeo.